



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ACUERDO GENERAL

EXPEDIENTE: TEV-AG-3/2021

PROMOVENTE: NORA ESTHER
VELA TORRES

VINCULADO: PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; seis de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RADICACIÓN Y REQUERIMIENTO** dictado el día de hoy, por el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas día en que se actúa, la suscrita Notificadora auxiliar **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADORA AUXILIAR

LAURA STIVALET PAVÓN



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

ACUERDO GENERAL

EXPEDIENTE: TEV-AG-3/2021

PROMOVENTE: NORA ESTHER
VELA TORRES

VINCULADO: PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a seis de mayo de dos mil veintiuno¹. **RAZÓN.** El secretario, da cuenta al Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar, en su calidad de instructor, con el acuerdo de turno, emitido por la Magistrada Claudia Díaz Tablada, Presidenta de este Tribunal Electoral de Veracruz, de fecha cuatro de mayo, mediante el cual integra el expediente respectivo y lo turna a esta ponencia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 416 fracción XIV del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 66, fracción tercera, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave **SE ACUERDA: PRIMERO.** Se tiene por recibido el presente expediente, y se **radica** en la ponencia a mi cargo. **SEGUNDO.** Debido a que en el presente asunto se advierte que la promovente no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en lo establecido por el artículo 363, fracción I, del Código de la materia, **requiérasele** por estrados para que en el término de **cuarenta y ocho horas** proporcione domicilio en la ciudad sede de este Tribunal, apercibida de que en caso de incumplimiento se le realizaran las subsecuentes notificaciones en los estrados. Por lo tanto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que, en caso de no recibirse documentación en atención al presente acuerdo por parte de la promovente en el término concedido, remita a esta ponencia la

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad salvo expresión en contrario.

certificación atinente.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y demás interesados, así mismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este Tribunal, www.teever.gob.mx; conforme a los artículos 387 y 393 del Código Electoral, y 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así lo acordó y firma el **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Instructor en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta Emmanuel Pérez Espinoza, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**